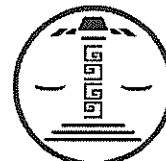




TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PRESENCIAL,  
REPRODUCIDA SIMULTANEAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.

Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; numerales 15 fracción I y 16 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se informa que con el objeto de resolver los asuntos que motivan la integración de los expedientes que a continuación se enlistan, el Pleno de este Tribunal Electoral local, celebrará una sesión pública que será reproducida simultáneamente en nuestras plataformas digitales, el día martes 10 de septiembre de 2024 a partir de las 15:00 horas:

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	PARTE/PERSONA DENUNCIADA	MAGISTRATURA PONENTE
1	TEEC/PES/105/2024	Carlos Augusto Cab Quen.	Aldo Roman Contreras Uc, servidor público municipal.  Partido Movimiento Ciudadano.	Francisco Javier Ac Ordóñez.
2	TEEC/PES/108/2024	Pedro Estrada Córdova, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Silvestre Lemus Arozco, presidente municipal de Escárcega.  Juan Carlos Hernández Rath, otrora candidato a presidente municipal de Escárcega.  Partido Morena.	Francisco Javier Ac Ordóñez.

San Francisco de Campeche, Campeche; a 9 de septiembre de 2024.

ATENTAMENTE

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**PRESIDENCIA**